

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 7 de septiembre de 2023, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de cancelación y devolución de garantía.

Intentada la notificación del Acuerdo de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 1 de agosto de 2023, por el que se liquida el contrato de servicios de suministro de equipamiento informático, de 3 de mayo de 2007, y la cancelación de la garantía formalizada para responder de las obligaciones que deriven del mismo, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación, comunicando a la persona interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Polígono Industrial Hytasa, calle Seda, núm. 5, Sevilla.

Expediente: DEV.GAR.15/2022.

Interesado: Informática Graef, S.L.

Objeto: Acuerdo cancelación garantía financiera.

Acto: Notificación de acuerdo.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, con carácter previo y complementario a lo que establece el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de septiembre de 2023.- El Secretario General, Juan Antonio Muñoz Jardúo.